

## Ecuador Filatelicamente en igual nivel que Países Comunistas

Por ROLECAS

Hemos llegado al colmo en materia de Filatelia, pues ahora el Ecuador hará exactamente lo mismo que han estado haciendo: Rusia, Rumania, Yugoslavia, Cuba, Bulgaria, Polonia, Checoslovaquia y China comunista, por muchos años, con el repudio general de los filatelistas de todo el mundo, el hacer matasellar estampillas para venta comercial, sin que estas hayan pasado por las oficinas postales y lo más grave de esta situación es que se trata de engañar al coleccionista Extranjero de que dichas estampillas, aun con goma original, fueron mataselladas en Quito o en Guayaquil, imitando con la imprenta el matasello postal...

En el Registro Oficial No. 680 se publica la autorización para que editen en Colombia especies postales que no tengan valor comercial, pero sí filatélico... Como puede ordenarse que la firma "Thomas de la Rue, de Colombia", imprima 300.000 sellos postales debidamente ANULADOS, mediante la impresión del correspondiente matasello, de cada uno de los valores correspondientes a las SEIS EMISIONES ESPECIALES AUTORIZADAS mediante el Decreto Supremo No. 2088

del 9 de septiembre del año pasado y cuya impresión ya fuera contratada con la mencionada firma?

Los sellos postales mencionados en el Artículo 10. del Decreto Supremo recientemente publicado y según el Art. 20. del mismo Decreto: "Deberán ser vendidos al precio de veintisiete mil quinientos sucres en cada emisión o sea de ciento sesenta y cinco mil sucres en los sellos matasellados correspondientes a las seis emisiones."

Este asunto filatélico de vender sellos con matasellos FALSOS, hechos en imprenta y no causados en una oficina postal, será fatal para la Filatelia del Ecuador y es otro de los tantos negociados que se han hecho a través de la Oficina de Correos, perjudicando el prestigio filatélico del Ecuador y comprometiendo su futuro, pues los países que hacen estas prácticas, inmediatamente que llega a conocerse públicamente entran a la lista negra de la "Federación Internacional de Filatelia", con el consiguiente desprestigio filatélico mundial.

No sólo están ya contentos con el negociado de los SEIS MILLONES DE SUCRES en especies postales de exportación, sino que ahora también quieren hacerlas ya debidamente mataselladas, para confundir al filatélico extranjero y hacerle creer que han circulado en el país. Felizmente han publicado su propósito en el Registro Oficial No. 686 y esto quedará como un baldón más para el señor Director General de Correos y para la seriedad y ética postal del Ecuador. Este procedimiento abusivo y repulsivo pues nos iguala solo a los países comunistas, no ha sido jamás efectuado por ningún otro país de América, sino únicamente por Cuba comunista, y es una triste premonición de lo que será el camino al que llegará el Ecuador con este gobierno de facto.

El Decreto Supremo publicado en el Registro Oficial No. 686, demuestra la falta de conocimientos de lo que es Filatelia y eso sí un despreocupado medio de corregir las fortunas de funcionarios amoraless, que por medio de las estampillas piensan fomentarse un futuro, que honestamente jamás lo habrían podido conseguir.

Felizmente, la justicia llegará un día y veremos en el banquillo de los acusados a los culpables y cómplices de esta irregularidad filatélica que está enterrando la Filatelia del Ecuador y que nos está poniendo en la picota del desprestigio filatélico en la forma más astipatriótica y más desvergonzada.

Como Ecuatoriano que amo a mi patria y como Filatélico denuncio ante la opinión pública del Ecuador, a quienes han hecho de la Dirección General de Correos, un medio de enriquecimiento ilícito, por la exportación de especíes fiscales, que deberían circular en el país, para franquear el correo, pero no partir al exterior para beneficio personal de contratistas extranjeros, que impiden la venta en el territorio del Ecuador, de emisiones postales, que llevan el sagrado nombre de la patria y sirven para especulaciones indecentes, los sellos postales que los propios ecuatorianos no pueden coleccionar, porque sólo son para exportación!...

Es triste la suerte de la Filatelia del Ecuador, tan venida a menos en este Gobierno, en

que el deseo de hacer fortuna rápida, aún a costa de los filatélicos extranjeros, no detiene a los audaces que están sepultando para siempre el prestigio filatélico del Ecuador.

Mientras los países civilizados tratan de aumentar el coleccionismo en sus territorios, para beneficio comunal, en nuestro país, las estampillas se hacen para la exportación, y como en los países comunistas, solo son papelitos lindos de colores que únicamente sirven para atraer a los incautos y sacarlos sus Dolares, Libras Esterlinas y otras divisas tanto a los imberbes como a los niños en inmoral conciliábulo con quienes deberían velar por los intereses de los ecuatorianos y no servirse del nombre sagrado de la patria para avergonzarlo.